

## INFORME SOBRE LA SINIESTRALIDAD DEL EJERCICIO 2021 (31 de marzo de 2021)

Los efectos de la borrasca *Filomena* y las heladas producidas durante el primer trimestre del año, elevan la previsión de siniestralidad a 162,94 millones de euros.

- La superficie afectada suma 136.866 hectáreas.
- Las producciones de almendro, cítricos, hortalizas, olivar y frutales son las más afectadas.
- La inestabilidad atmosférica ha incidido con fuerza en Aragón, Cataluña, Castilla-La Mancha, Andalucía, Comunidad Valenciana y la Región de Murcia.

### I. INTRODUCCIÓN: COMPORTAMIENTO DEL AÑO Y ESTIMACIÓN DE LA SINIESTRALIDAD PRODUCIDA

La secuencia de eventos climáticos en el período transcurrido del ejercicio 2021 es la que se describe a continuación:

- **Enero.** Una potente borrasca procedente del océano Atlántico, denominada *Filomena*, de intensidad y persistencia extremas, atravesó la península y las islas Canarias los días 8 y 9 de enero. La borrasca provocó abundantes precipitaciones en forma de **nieve**, fuertes rachas de **viento** y un descenso muy acusado de temperaturas que llegó a alcanzar los -20 °C en zonas del interior y -6 °C en puntos del litoral mediterráneo. Además, en los días posteriores del mes se produjeron otras heladas y vientos en el este peninsular, generados por nuevas borrascas de diversa intensidad, que incidieron sobre las producciones expuestas a estas inclemencias. Esta situación adversa produjo en muchos casos un solapamiento de diferentes riesgos sobre un mismo cultivo o un incremento de las pérdidas iniciales por la repetición de un mismo riesgo sobre cultivos ya siniestrados, lo que aconseja el tratamiento de la siniestralidad del mes de forma conjunta.

La inestabilidad atmosférica incidió con especial virulencia en las comunidades autónomas de Andalucía, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Comunidad Valenciana, Madrid y Región de Murcia, aunque otras comunidades como Aragón, Canarias y Navarra también sufrieron las consecuencias de las borrascas. Los cultivos que se encontraban en desarrollo y maduración recibieron el impacto de los fenómenos meteorológicos. En particular, resultaron dañadas las **hortalizas** al aire libre de producción invernal, así como aquellas otras que se cultivan bajo cubierta, siendo afectadas las estructuras e instalaciones de los **invernaderos** que las protegen. Las **heladas** acaecidas ocasionaron daños muy elevados en la cosecha de las especies de **cítricos** aún sin recolectar. La nieve acumulada en los árboles originó roturas de ramas en explotaciones de **olivar** y las temperaturas extremas afectaron a la madera estructural y yemas de invierno de los árboles, cuyos efectos definitivos dependerán de su evolución en los próximos meses. Fuertes rachas de viento causaron daños en la producción de **plátano** y, en varias **explotaciones ganaderas**, se produjeron roturas de cubiertas y paramentos en las instalaciones, así como la pérdida de animales.

**Febrero.** En líneas generales, el mes de febrero discurrió con estabilidad atmosférica y sin siniestralidad relevante en comparación con el mes anterior. A pesar de ello, durante la primera quincena se produjeron rachas de **viento** en el este peninsular que incidieron en el cultivo de **cítricos** de la Comunidad Valenciana y la Región de Murcia. Además, se produjeron algunas **heladas** y **lluvias** de carácter local que afectaron a diferentes producciones de **alcachofa**, **brócoli**, **espinaca** y **patata** de invierno de las comunidades de Andalucía, Extremadura y Región de Murcia. En relación con los cultivos **herbáceos extensivos**, a lo largo del mes se recibieron declaraciones de siniestro debidas a daños causados por **fauna** en la mayoría de las regiones del interior.

**Marzo.** La entrada de una masa de aire frío por el nordeste peninsular el día 19 de marzo provocó un importante desplome de las temperaturas nocturnas en buena parte de la península. Este descenso térmico se prolongó varios días y produjo **heladas** intensas en Andalucía, Aragón, Cataluña, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Extremadura, La Rioja y Región de Murcia, así como en puntos concretos de otras comunidades autónomas. La inestabilidad meteorológica incidió severamente en las especies de **frutales** de hueso, así como en las más adelantadas de pepita, que se encontraban en pleno período de floración y cuajado en la mayoría de las zonas de producción. El **almendro**, cultivo muy extendido en las comunidades citadas, también sufrió las consecuencias de la caída de temperaturas, al estar sus frutos en las primeras etapas de desarrollo. Cultivos hortícolas como **alcachofa**, **espárrago**, **guisante** y **patata** fueron también afectados. La **vid** pudo escapar de la helada en gran parte del territorio, al encontrarse en los primeros estados fenológicos de su ciclo anual, excepto en aquellos viñedos situados en regiones meridionales como Andalucía y Extremadura, o determinadas explotaciones de Cataluña en las que algunas vides ya habían brotado.

En resumen:

- La superficie agrícola siniestrada a la fecha es de **136.866 ha**.
- Almendro, cítricos, frutales hortalizas, olivar y plátano fueron los cultivos más afectados.
- La previsión de indemnizaciones a 31 de marzo es de **162,94 millones de euros**, con el siguiente detalle:

Líneas	Nº de siniestros	Indemnizaciones (millones de €)
<b>AGRÍCOLAS</b>	22.078	125,90
<b>GANADERÍA (accidentes/enfermedad y pastos) y ACUICULTURA</b>	25.912	15,08
<b>GANADERÍA (Retirada y Destrucción)</b>	366.016	21,96
<b>TOTAL</b>	<b>414.006</b>	<b>162,94</b>

## II. EVENTOS MÁS SIGNIFICATIVOS

### 1. CÍTRICOS

#### Enero

El temporal ocasionado por la borrasca *Filomena*, junto con los efectos de otras que sucedieron a continuación, causaron daños muy elevados en el cultivo de **cítricos**. El descenso de temperaturas fue muy acusado en las principales zonas de producción –Andalucía, Comunidad Valenciana y Región de Murcia– y un gran número de variedades de limón, mandarina y naranja, cuyo ciclo de cultivo se encontraba en plena evolución, fue afectado por las **heladas** ocurridas durante varios días. Además, los **vientos** desatados por las borrascas provocaron cuantiosas pérdidas en aquellos cultivos que, por su morfología y estructura parcelaria, son más propensos a acusar el impacto de este riesgo. A todo ello, se unen diferentes **adversidades climáticas** que se generan siempre con estas borrascas y que producen mermas significativas de cosecha.

#### Febrero

Se produjeron daños a causa del **viento** en diferentes variedades de **naranja** y **mandarina** que se encontraban en recolección en las zonas cítricas del litoral levantino y murciano. En diversas explotaciones, los efectos de estos vientos se suman a los daños provocados por las borrascas del mes de enero, que destruyeron una parte importante de la cosecha.

## Marzo

No se produjeron siniestros relevantes en los cultivos de cítricos durante este mes.

- **Siniestros recibidos**

La superficie siniestrada por los distintos riesgos acaecidos asciende a 31.342 hectáreas.

- **Valoración**

Las peritaciones se llevan a cabo de acuerdo con el amplio calendario de recolección de las especies de cítricos. La previsión de indemnizaciones se optimiza, por tanto, a medida que la tasación se desarrolla a lo largo de la campaña. A la fecha, el reparto de indemnizaciones por comunidades autónomas es el siguiente:

Comunidad autónoma	Prev. de indemnización (mill. de €)
ANDALUCÍA	15,45
CATALUÑA	0,40
COMUNIDAD VALENCIANA	17,89
REGIÓN DE MURCIA	8,14
<b>TOTAL</b>	<b>41,88</b>

## 2. HORTALIZAS

### Enero

Las intensas **heladas** y fuertes rachas de **viento** producidas a lo largo del mes incidieron en las **hortalizas** de invierno que se cultivan en Andalucía, Aragón, Canarias, Castilla-La Mancha, Navarra y Región de Murcia. Las producciones de **acelga**, **alcachofa**, **brócoli**, **cardo**, **coliflor**, **espinaca** y **lechuga**, cultivadas al aire libre, sufrieron pérdidas importantes. Asimismo, aquellas que se producen bajo cubierta –invernaderos, túneles de plástico, mallas– como **calabacín**, **pimiento** y **tomate** resultaron afectadas junto con sus estructuras de protección. Las pérdidas de producción fueron relevantes en la Región de Murcia y la provincia de Almería.

### Febrero

No se produjeron siniestros de relevancia este mes, aunque algunas **heladas** afectaron a la producción de **alcachofa**, ya mermada por otras anteriores, de Almería y Murcia. Las **lluvias** caídas en Andalucía y Extremadura ocasionaron daños puntuales en los cultivos de **brócoli**, **cebolla**, **espinaca** y **patata**.

### Marzo

Las **heladas** acaecidas este mes dañaron una superficie significativa de **alcachofa** y **patata**, en la Región de Murcia; de **espárragos**, en Andalucía; y de **guisante verde**, en Aragón y Navarra. Otras hortalizas de invierno, como **espinaca**, **lechuga** y **tomate** también, fueron afectadas, aunque en menor superficie.

- **Siniestros recibidos**

Los siniestros declarados hasta la fecha se corresponden con una superficie de 6.964 hectáreas.

- **Valoración**

La previsión de indemnización por comunidad autónoma se muestra en el siguiente cuadro:

Comunidad autónoma	Prev. de indemnización (mill. de €)
ANDALUCÍA	1,66
CASTILLA-LA MANCHA	0,40
REGIÓN DE MURCIA	4,02
Resto	0,57
<b>TOTAL</b>	<b>6,65</b>

### 3. OLIVAR

#### Enero

La enorme cantidad de **nieve** caída, junto con el extremo descenso térmico provocado por la borrasca ya mencionada, afectó a numerosas explotaciones olivareras situadas en Castilla-La Mancha, Cataluña y Comunidad de Madrid. Al ser el olivo un árbol de hoja perenne, se produjo una gran acumulación de nieve en sus copas, cuyo peso provocó la rotura de ramas principales que soportan a otras secundarias en las que encuentra la producción. Debe indicarse que la nieve no suele ocasionar daños generalizados en todos los árboles de una parcela, aunque sí una mayor afección en olivares de producción intensiva. Estos daños a la plantación fueron agravados por **heladas** que afectaron a la estructura leñosa –madera– de los árboles, así como a frutos –pérdida de peso por deshidratación– de cosechas que estaban aún pendientes de recolección. Las heladas de estas características son más uniformes en la parcela: provocan defoliaciones y afectan principalmente a plantaciones jóvenes y plantones. Los efectos definitivos se apreciarán en el inicio primaveral.

#### Febrero

La favorable evolución meteorológica no ocasionó siniestros significativos este mes.

#### Marzo

No se registraron siniestros de consideración durante el mes.

- **Siniestros recibidos**

Se han declarado siniestros cuya superficie alcanza las 12.117 hectáreas.

- **Valoración**

A continuación, se relaciona la previsión de indemnizaciones por comunidades autónomas:

Comunidad autónoma	Prev. de indemnización (mill. de €)
CASTILLA-LA MANCHA	1,83
CATALUÑA	0,40
COMUNIDAD DE MADRID	0,30
Resto	0,51
<b>TOTAL</b>	<b>3,04</b>

## 4. FRUTALES

### Marzo

Este año, la floración de las especies frutales se adelantó varios días respecto de la fecha media habitual en casi todas las zonas de producción. Las **heladas** ya citadas se produjeron en este período crítico del ciclo de cultivo, comprometiendo la viabilidad de la cosecha de especies de hueso como **albaricoque, cereza, ciruela y melocotón**, además de las variedades más adelantadas de pepita, principalmente **pera**.

Las comunidades autónomas más afectadas fueron Aragón y Cataluña. Algunas comarcas que concentran una gran producción frutícola, como Bajo Cinca, en Huesca, y Segriá, en Lérida, presentan graves daños y las pérdidas de cosecha serán elevadas. En otras comunidades, como Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Extremadura, La Rioja y Región de Murcia, en las que una parte relevante de la producción agrícola está representada por el cultivo de frutales, los daños son importantes y las pérdidas cuantiosas.

Las visitas periciales a las zonas siniestradas avanzan a buen ritmo y estarán terminadas antes de que finalice el mes de abril.

- **Siniestros recibidos**

A 31 de marzo, la superficie correspondiente a los siniestros declarados asciende a 17.370 hectáreas.

- **Valoración**

La previsión de indemnizaciones, distribuida por comunidades autónomas, se refleja a continuación:

Comunidad autónoma	Prev. de indemnización (mill. de €)
ARAGÓN	16,29
CASTILLA-LA MANCHA	3,14
CATALUÑA	15,00
COMUNIDAD VALENCIANA	2,02
EXTREMADURA	4,00
LA RIOJA	1,04
REGIÓN DE MURCIA	7,96
Resto	0,49
<b>TOTAL</b>	<b>49,94</b>

## 5. ALMENDRO

Las bajas temperaturas registradas en San José y días posteriores ocasionaron daños por **helada** sobre el cultivo de almendro en todas las zonas productoras, entre las que destaca la Comunidad de Castilla-La Mancha por su extensa superficie siniestrada. La sensibilidad de los frutos al riesgo es alta en los primeros estados de crecimiento, situación en la que se encontraba el cultivo cuando se produjo el siniestro. Las pérdidas de producción serán considerables.

- **Siniestros recibidos**

Los siniestros recibidos arrojan una superficie siniestrada de 17.735 hectáreas.

- **Valoración**

La previsión de indemnizaciones se reparte por comunidades autónomas de la forma siguiente:

Comunidad autónoma	Prev. de indemnización (mill. de €)
ARAGÓN	1,00
CASTILLA-LA MANCHA	6,60
CATALUÑA	2,50
EXTREMADURA	0,50
REGIÓN DE MURCIA	0,50
Resto	0,12
<b>TOTAL</b>	<b>11,22</b>

Madrid, 12 de abril de 2021